



AYUNTAMIENTO
DE
CARBALLEDA DE VALDEORRAS
(OURENSE)

A V I S O

Núm.

ASUNTO: Tramitación expediente ante la Dirección Provincial en Ourense del Servicio Público de Empleo.

Atendiendo a lo solicitado por la Dirección Provincial en Ourense del Servicio Público de Empleo, **SE RUEGA**, en la medida de lo posible, que la tramitación de los expedientes (solicitudes de protección por desempleo por los trabajadores afectados por suspensión de contrato y reducción de jornadas - ERTE's) se realicen a través de internet, accediendo a la Sede Electrónica: <https://sede.sepe.gob.es>.

Igualmente se indica que los números de atención telefónica de los que pueden hacer uso, en el caso de no poder canalizar su solicitud a través de internet, son los siguientes:

- Para ciudadanos: 988 750 598 y/o 901119999
- Para empresas: 988 750 597 y/o 901010121

Sobradelo - Carballada de Valdeorras, a 23 de marzo de 2020

LA ALCALDESA



Fdo. M^a. Carmen Glez. Quintela